

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ■ ■ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura militar**

## SUMARIO

*De actualidad.* — Derrumbamiento de una Escuela. — Campaña plausible.—La casa-habitación.—Nuevas oposiciones.  
 Fiesta del árbol.  
 Asociaciones de Maestros.—Reinosa.  
 Revista legislativa.—Revista de clases pasivas.  
 Asociación de amigos de la Escuela nueva.

Evocaciones evangélicas.  
 Noticias.  
 Oposiciones restringidas.  
 Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.  
 Índice de las materias publicadas en el primer trimestre de 1925.  
 Necrología.  
 Del Ministerio.  
 Crónica general, correspondencia y anuncios.

**DIDÁCTICA PEDAGÓGICA,** por DON EZEQUIEL SOLANA.  
**CINCO PESETAS EJEMPLAR**

AUTOR	TITULO	Precio del ejemplar
Bernaldo de Quirós.	Alpinismo...	3,00
Cooper.	Los secretos del foot-ball...	0,50
Idem.	El jugador de foot-ball...	1,00
Kumlien, Dr.	La gimnasia para todos...	2,00
Macorra, F. de la.	Manual de gimnasia racional...	3,00
Ortiz, C.	Gimnasia, Fisiología e Higiene, grado preparatorio...	0,30
Idem.	Idem íd. íd., grado elemental...	0,55
Idem.	Idem íd. íd., grado superior...	0,95
Reparaz, F.	Concursos atléticos...	3,00
Idem.	Deportes atléticos...	3,00
Saimbraun.	Gimnasia de las profesiones...	2,00
Idem.	Idem respiratoria...	2,00
Idem.	Salud, fuerza y belleza por la gimnasia sueca...	2,00
Idem.	Modo de defenderse en la calle sin armas...	2,00
Sanz, M.	Ensayo de higiene deportiva...	1,50

## Enciclopedias

Aguadé, F.	Enciclopedia, primer grado...	1,25
Idem.	Idem, segundo íd. ...	1,25
Ascarza y Solana.	Primeras lecturas, grado de iniciación...	1,52
Idem.	Idem íd., primer grado...	2,50
Idem.	Idem íd., segundo grado...	5,00
Bruño.	Epítome del párvulo...	1,25
Calleja.	Enciclopedia para niños...	2,00
Idem.	El instructor de párvulos...	0,75
Dalmau.	Enciclopedia, grado preparatorio...	1,75
Idem.	Idem íd., elemental...	2,50
Ortiz, C.	Idem íd., preparatorio...	1,50
Idem.	Idem íd., elemental...	2,75
Idem.	Idem íd., superior...	4,50
Idem.	Enciclopedia. Libro auxiliar del Maestro, grado preparatorio...	1,50
Idem.	Idem. Idem íd. íd., grado elemental...	2,75
Idem.	Idem. Idem íd. íd., grado superior...	4,50
Porcel, M.	Enciclopedia, grado preparatorio...	1,50
Idem.	Idem, íd. elemental...	3,00
Idem.	Idem, íd. medio...	4,50
Idem.	Idem, íd. superior...	8,00
Ruiz Romero.	Idem, íd. preparatorio...	1,25
Idem.	Idem, íd., primero...	2,50
Idem.	Idem, íd. segundo...	3,00
Solana y Ascarza.	Idem. Primeras lecturas, grado de iniciación	1,25
Idem.	Idem. Idem íd., primer grado...	2,50
Idem.	Idem. Idem íd., segundo grado...	5,00

# DE ACTUALIDAD

**Derrumbamiento de una Escuela.**—Las noticias que se reciben de Lijar (Almería) producen honda pena, por la catástrofe ocurrida y por las que pueden ocurrir dada la incuria con que los Ayuntamientos tratan de la instalación de las Escuelas.

Fué el caso que hallándose la Escuela llena de niños, en la tarde del 31 de marzo, se derrumbaron los techos del salón, cayendo todos los escombros sobre los alumnos. El pánico que se produjo fué indescriptible, no sabiendo la causa a que obedecía aquella inmensa catástrofe.

Rehechos los ánimos, se procedió a retirar los escombros, encontrándose que donde se produjo el primer derrumbamiento se encontraron cuatro niños muertos y seis gravemente heridos, de los quince que constituían el grupo. Considérese el cuadro desgarrador que se ofrecía. El Maestro continúa enfermo.

Los periódicos de Almería han dedicado sendos artículos, calificando de vergüenza nacional el abandono en que se tienen las Escuelas, ya desde el punto de vista higiénico, ya desde el de su solidez.

«De pena y de ira, dice el «Diario de Almería», es la impresión que nos produce el vergonzoso y punible acontecimiento. ¡Qué se va a esperar de una Administración que consiente que la infancia permanezca durante cinco horas cada día en lugares donde la muerte amenazaba constantemente con el lenguaje tangible de la realidad! ¡Qué garantías ofrecerán tantos y tantos pueblos que no solamente se desinteresan por la enseñanza popular, sino que estorban la obra docente, cuando no la persiguen, la aislan o la merman de modo incomprensible y suicida!

Que data de mucho tiempo el problema acusador de los locales-escuelas, y en las Memorias de la Inspección y en los informes que recogían los antiguos ministros, se divulgaron y se patentizan espectáculos horribles de Escuelas focos de infección, ante-entradas de cementerios, locales ruinosos de ambiente mefítico, y casi todos, por no decir todos, sin reunir las elementales condiciones de hi-

giene y pedagogía. En este sentido, Lijar es España, aparte contadas excepciones.

Porque el asunto de los locales-escuelas, con ser tan trascendental, tan antiguo y tan manoseado, es de los que rápidamente pueden mejorarse. Y ahora, mejor que nunca, es menester levantar cruzada para que no se repita el hecho de Lijar. Que este caso es sintomático de la nación en general, y el procurar evitarlo de aquí en adelante para la patria toda, debiera ser empeño del Directorio.»

Hasta aquí lo que todos los días estamos pidiendo y que es una necesidad ineludible y apremiante. Pero el periódico propone otra solución digna de tomarse en cuenta:

«Reconózcasele al Maestro la facultad de elegir y convenir la casa-escuela adecuada donde ha de ejercer su delicada misión, y donde ha de cultivar para que crezcan y se desenvuelvan favorablemente los hombres del mañana. La función de los Ayuntamientos ha sido y sigue siendo tradicionalmente detestable. Cuando tenían a su cargo satisfacer los modestos haberes del personal primario, hicieron del Magisterio un escarnio. Ahora, que todavía les quedan atribuciones para la contratación de locales y abono de los alquileres correspondientes, dan lugar a catástrofes como la que comentamos.

Consideramos de esencial justicia que al Profesor de Primera enseñanza se le otorguen cuantos derechos y deberes son inherentes a su cargo. A fin de que los encargados de la educación pública puedan desenvolverse con probabilidades de éxito en este aspecto de su cometido, creemos indispensable que el Estado sea quien haya de pagar directamente la atención.

Con solo esto, con obtener que el Estado cumpliera los contratos de locación debidamente autorizado por el Maestro, nos pondríamos en camino seguro para llegar rápidamente a la mejora de los locales-escuelas de España.»

Ello es que el asunto de los edificios escolares en España requiere más atención de la que generalmente se le concede

**Fiesta infantil.**—El culto empresario del teatro Villafranquino, de Villafranca del Bierzo (León), ha tenido el delicado rasgo de invitar a todos los niños de la localidad a una función gratuita de cinematógrafo. Más de 400 niños pasaron un rato delicioso con las aventuras de Tomásín, y una parte de las sugestivas narraciones de «Las mil y una noches». El amor a los niños nos traerá el amor a la Escuela; hechos como éste, son muy de agradecer.



**Campaña plausible.**—El Gobernador civil de Burgos, D. Antonio Horcada Mateo, que con tan vivo interés y perseverancia viene preocupándose de los problemas escolares de la provincia, y cuya campaña hemos aplaudido desde estas columnas, en circular del 2 del actual aclara muy discretamente algunos de los puntos contenidos en sus disposiciones anteriores, con el fin de que dé una recta interpretación a lo que tiene ordenado sobre asistencia escolar, a base de los preceptos de nuestra legislación; por desgracia, tan olvidados.

Ello es que, merced a los trabajos de la primera autoridad de la provincia, se vienen obteniendo los más lisonjeros resultados. Nos consta que muchas Escuelas han sido trasladadas a locales más amplios. Las salas de clase, en general, han recibido obras de reparación e higienización; se han adecentado muchas viviendas de Maestros; se vienen imponiendo, sin contemplaciones, multas a los padres de familia que descuidan sus deberes en relación con la enseñanza.

La generosa y entusiasta labor del señor Horcada viene siendo objeto de justas felicitaciones, y nosotros, al recoger tan simpática nota, unimos a ella la nuestra, anhelando que su proceder tenga entre las autoridades imitadores.



**La casa-habitación.**—Al reformar el Estatuto sería conveniente se insistiera una vez más cerca de las autoridades superiores para que dieran una solución satisfactoria al problema, siempre actual, de la casa-habitación para los Maestros.

Hay pueblos que el Ayuntamiento paga la consignación correspondiente por

casa que señala el Estatuto vigente; pero en algunos de ellos no hay casa «decente y capaz» donde poder instalarse el Maestro con su familia, no obstante haber en el Municipio habitaciones propiedad del Ayuntamiento para los mismos, y debido a la negligencia y apatía de las autoridades locales están abandonadas, sin hacer las consiguientes reparaciones, hallándose en estado imposible de habitar. Pero no habiendo otra habitación disponible, ¿dónde colocarse?

Las autoridades locales se muestran indiferentes por arreglar las malas viviendas de los Maestros, y éstos, acostumbrados a vivir en casas no lujosas, pero sí cómodas, donde nacieron, encuentran muy mal el adaptarse a sus nuevas e insanas viviendas, mucho más cuando llevan consigo a individuos de sus familias, mal avenidos con tantas estrecheces e incomodidades.



**Nuevas oposiciones.**—Tenemos entendido que dentro de poco, tal vez antes de fin de mes, aparecerá en la «Gaceta» la convocatoria anunciando tres mil Escuelas vacantes para ser provistas por oposición entre Maestros y Maestras.

Damos la noticia anticipada, para que los futuros opositores se preparen, dejando para otro día pormenores y detalles.

---

## Asociaciones de Maestros

---

**Reinosa (Santander).**—Se convoca a todos los señores Maestros de ambos Escalafones de este partido para el día 13 del corriente, hora de las once de la mañana, y lugar de costumbre, con el fin de poner a la firma una instancia sobre abono de diferencias de la gratificación de las clases de adultos; al propio tiempo se tratarán asuntos relacionados con la enseñanza y Maestros.

Dada la importancia del asunto, al propio tiempo que por compañerismo, suplico la asistencia.

Vuestro compañero y delegado de la Confederación del partido,

MARIANO BLANCO BARRIEGO

## OPOSICIONES RESTRINGIDAS

El primer Tribunal de las oposiciones restringidas para Maestros continúa el estudio de los ejercicios, y probablemente el miércoles se verificará el ejercicio escrito sobre los temas de letras del cuestionario.

Los opositores del segundo Tribunal verificaron ayer la segunda parte del ejercicio escrito.

Acudieron a la Universidad a la hora en que fueron citados, y gracias a las acertadas disposiciones tomadas por el secretario del Tribunal, a los doce minutos de permitir la entrada estaban colocados los 840 opositores; cada uno, con arreglo al número de su matrícula, buscó su sitio sin dudas ni confusión alguna. La suerte señaló el tema número 86, «Ejercicios de trenzado, plegado y tejido con el material que más fácil sea de adquirir en cada localidad».

Los opositores trabajaron durante tres horas como determina la convocatoria. Casi todos quedaron satisfechos de los ejercicios.

El Tribunal se reunirá, y, en sesión pública dará la calificación de los dos ejercicios de cada opositor, y en la misma sesión podrá leer sus ejercicios el opositor que así lo haya solicitado. Nosotros procuraremos, como siempre, tener a nuestros suscriptores al corriente de toda actuación del Tribunal, y publicaremos las listas de admitidos al segundo ejercicio inmediatamente que sean conocidas. De este modo podrán los opositores ir tranquilos a sus Escuelas, pues con tiempo se les avisará el día en que cada uno tiene que actuar.

—El primer Tribunal para Maestras ha publicado en la «Gaceta» del 8 de abril el siguiente anuncio:

«El Tribunal de oposiciones restringidas a plazas de 6.000, 7.000 y 8.000 pesetas del Escalafón del Magisterio primario (Maestras), pone en conocimiento de las interesadas y del público en general que todos los avisos relativos a dicha oposición se fijarán en el tablón de anuncios del Instituto del Cardenal Cisneros, calle de los Reyes, números 4 y 6.

La lista de las señoras opositoras que han sido admitidas, previo examen de sus respectivas Memorias, se fijará en el sitio indicado, el día 11 del mes actual, como también la de aquellas que necesiten presentar el certificado referente a las ausencias escolares.

El cuestionario se dará a conocer durante ocho días, que comenarán a contarse el día 13 de los corrientes. El local y las horas para todos los actos relacionados con estas oposiciones, se consignarán en los correspondientes anuncios.

Madrid, 7 de abril de 1925.—La Secretaria del Tribunal, Juliana Torrego.—Visto bueno; el Presidente, JUAN HURTADO.»

\* \* \*

Reproduciremos las listas de admitidas inmediatamente que se hagan públicas, y procuraremos que sea el mismo día 11, para que las opositoras de provincias las conozcan al mismo tiempo que las de Madrid.

—El segundo Tribunal para Maestras no ha publicado nuevas listas.

Todas las publicaciones de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** llevan impreso el precio de venta al público; por lo tanto, no deben adquirirse a más precio en ninguna Librería de la Península, Baleares y Canarias, y desconfíese de quien, al ofrecerlas más baratas, renuncia a un módico margen de ganancia.

## FIESTA DEL ÁRBOL

Se ha celebrado en Mairena (Granada) la Fiesta del árbol. Es la vez primera, y por ello fué día de júbilo.

Los niños y niñas de las Escuelas con sus profesores a la cabeza, D. Florentino Con Mejías y doña Encarnación Muñoz Fernández, asistieron a misa, y después se dirigieron al lugar de la plantación, entonando preciosos himnos alusivos al acto.

Terminada que fué, recitaron niños y niñas bonitos discursos y poesías, leyendo después la señorita Muñoz Fernández un sentido discurso encareciendo las ventajas de la educación, y exhortando a los padres para que envíen sus hijos a la Escuela.

Después fueron obsequiados los niños con una merienda, regalo del Ayuntamiento.

—Por iniciativa del Maestro de Alberguería de Argañán (Salamanca), Alcalde desde hace más de un año, y eficazmente secundado por la señora Maestra, el Ayuntamiento en pleno y demás personalidades locales, se ha celebrado en dicho pueblo la simpática y brillante Fiesta del árbol.

Varios de los arbolitos plantados recibieron nombres simbólicos, alusivos a asuntos históricos, bíblicos y geográficos de gran interés pedagógico, y como nota saliente es digna de hacer constar la generosa donación que hizo de los 140 eucaliptos plantados el inteligente y activo industrial con residencia en Lisboa, don Narciso Díaz, hijo político del señor Maestro-alcalde, D. Juan Antonio Santos.

Todos los organizadores recibieron muchas felicitaciones.

—Se ha celebrado con extraordinaria animación, y por vez primera, la Fiesta del árbol en Oveja (León).

Después de oír misa los niños de la Escuela, con bandera, y también con banderitas, en ordenada formación, seguidos de las autoridades, vecindario e invitados, marcharon, cantando himnos patrióticos, al sitio designado.

El señor cura, D. Francisco del Valle, bendijo campo y árboles, colocándose éstos a los acordes del canto al árbol, de

Solana, que entonaron todos los niños con bastante afinación.

Tras breves palabras del Maestro nos trasladamos al espacioso local Escuela.

El señor Cura dirigió la palabra a la concurrencia. El Maestro, en forma sencilla, trató de llevar al ánimo de los reunidos la utilidad del árbol en sus múltiples aspectos. La niña Rosarito Rodríguez dijo muy bien un pequeño discurso. Otros niños recitaron poesías.

Total, un buen día para la Escuela y el pueblo.

Se ha celebrado con gran lucimiento la Fiesta del árbol en Sotodosos (Guadalajara), concurriendo todo el pueblo y siendo los niños muy obsequiados. Don Jacinto Riaguas, como Maestro, y los señores médico, veterinario, secretario y párroco, pronunciaron discursos con temas adecuados. Los niños también recitaron poesías y discursos.

—Se ha celebrado con gran brillantez en este pueblo de Godojos (Zaragoza) la Fiesta del árbol.

Después de bendecidos los árboles el señor párroco, los niños y niñas de la Escuela, con su bandera al frente y un árbol cada uno, se dirigieron al sitio de la plantación, denominado «Fuente de Santa Ana la Vieja», acompañados de su culto y celoso Maestro D. Cecilio Arribas, de las autoridades y de la mayor parte del vecindario.

Plantados los árboles, la niña Fermina Maestro recitó en versos asonantes las excelencias del arbolado, y los niños Pedro Monge, Máximo Nieto y Angel Castejón expresivas composiciones, que fueron aplaudidas con gran entusiasmo.

A las seis de la tarde, a la plaza de la villa, y desde un balcón de la Casa

Cantando himnos al árbol se hizo el recel Ayuntamiento dirigió a todos la palabra el mencionado señor Arribas. Recibió una ovación.

Terminó tan hermoso acto repartiendo el señor alcalde dulces a los niños.

—Con gran solemnidad se ha celebrado la Fiesta del árbol y de la Previsión en Huélamo. Hubo solemne misa a San José, cantada por los niños de las Escuelas, que recibieron el Sacramento de la Eucaristía.

Terminada la misa, y previo un volteo general de campanas, en correcta formación y precedidos de las banderas nacionales, acompañados de sus Maestros, autoridades y vecindario en general, se dirigieron los niños al lugar de la plantación cantando himnos al árbol, donde el señor cura párroco bendijo los árboles, y éste y el señor Maestro, D. Nicolás Moreno, dirigieron la palabra a la concurrencia.

Por la tarde, bajo la presidencia de las autoridades y de la Junta directiva de las Mutualidades escolares, se reunió la Junta general de asociados, resultando insuficiente el salón de clases para dar cabida a la numerosa y distinguida concurrencia.

Se aprobaron las cuentas de Tesorería, y pronunciaron sus anunciadas Conferencias sobre el Ahorro, las Mutualidades y labor del Maestro, D. Nicolás Moreno y doña Esperanza González, haciendo el resumen el señor cura párroco don Tomás Arce, mereciendo todos calurosos aplausos.

—Se ha celebrado con grandísimo entusiasmo en Nules (Castellón) la culta y simpática Fiesta del árbol.

A ella concurren los niños y niñas de las Escuelas, tanto oficiales como particulares, en número de cuatrocientos cincuenta, con sus respectivos Maestros doña Carmen Herrero, doña Pilar Villarroya, doña Pascuala Lauterio, las reverendas hermanas de la Consolación, D. Leovigildo Aguirre, D. Salvador Duart, don Juan Ballester y D. Antonio Moreno; el pueblo todo, ávido de conocer esta fiesta tan patriótica y presenciar el desfile de los futuros ciudadanos, el señor alcalde D. Ramón Palmer, con todos los señores que forman la dignísima Corporación municipal, el clero, con el reverendo cura párroco D. Santiago Obón, siendo presidida esta fiesta por el Gobernador civil de la provincia excelentísimo señor D. Pablo de Castro que, acompañado de su delegado Sr. Valera, quiso participar de las delicias de dicha fiesta.

Después de la bendición de los árboles, se dirigieron los pequeños a la calle preparada al efecto para la plantación. Se plantaron 150 árboles.

Entonáronse himnos y canciones alusivas al acto, que gustaron mucho al vecindario. Los niños y niñas, bien prepa-

rados por sus Maestros, recitaron discursos y poesías, que llamaron mucho la atención por la inocencia y gracia con que se dijeron.

Dirigió la palabra al pueblo, en representación del Magisterio de Nules, el culto y laborioso Maestro nacional D. Leovigildo Aguirre.

Habló también el señor cura, recibiendo muchísimos aplausos.

Ultimamente, el señor Gobernador hizo el resumen de la fiesta, manifestando la alegría que sentía al ver congregado allí todo el vecindario de la villa de Nules para presenciar un acto de tanta importancia.

Repartieronse paquetes de dulces a los niños.

—Se ha celebrado por primera vez en Santa Clara de Avedillo (Zamora) la patriótica y culta Fiesta del árbol.

Aún no era de día, y ya las campanas anunciaban la fiesta. Poco después, con los símbolos de la religión y de la patria, nos encaminamos ordenadamente al templo todos los niños para oír la misa, que fué cantada por un coro de cuarenta niños y niñas, dirigidos por nuestro Maestro D. Máximo Pérez. En la misa comulgamos todos los niños y niñas, los señores Maestros y alguna gente más. Por la tarde, después del Rosario, se procedió a la bendición de los árboles por el señor cura párroco D. José Verver, quien, tomando la palabra, nos dijo que la Iglesia se complacía en tomar parte en la fiesta derramando sus bendiciones. Después, plantamos cada niño nuestro arbolito, y a continuación los de las niñas, en tanto que éstas los iban regando detrás. Terminada la plantación, que fué presenciada por todo el pueblo, cantamos el himno al árbol, dirigiéndonos seguidamente a la Escuela, donde los niños pronunciamos discursos y recitamos poesías.

Hablaron después D. Alfonso Román, Secretario de este Ayuntamiento, y doña Emilia Marbán, Maestra de niñas, enseñándonos con su fácil palabra, que esta fiesta es de reconquista, de educación y de amor; de belleza, de higiene y de utilidad. Terminó nuestro Maestro diciéndonos que la Escuela, no cabiendo dentro de las cuatro paredes que la encierran, sale al campo para enseñarnos prácticamente, cantándose después el himno al árbol y el canto a la bandera.

—Con delirante entusiasmo se ha cele-

brado en Gallegos de Argañán (Salamanca) la simpática Fiesta del árbol.

En la plaza del pueblo se hallaban congregados niños y Maestros, a los que se unió muy pronto la mayor parte del vecindario, que esperaba la llegada de las autoridades, siendo recibidas con sumo alborozo y una salva de aplausos. Juntos todos, se trasladaron, entonando himnos patrióticos, al lugar de las plantaciones. Terminadas éstas, el párroco del pueblo bendijo las plantas y habló a los niños y niñas, con palabras cariñosas, de las ventajas del arbolado.

Después, niños y niñas, en bonito escenario que se improvisó en dicha plaza, cantaron con afinación y gusto varios himnos alusivos al acto, recitaron admirablemente algunos versos e interpretaron con gusto y acierto un paso cómico, que fué muy aplaudido por el numeroso público, llegando a entusiasmarle.

Los Maestros de la localidad, doña Leonor Santos y D. Feliciano González, pronunciaron elocuentes discursos, cosechando muchos y merecidos aplausos y siendo muy felicitados.

—Con gran brillantez y solemnidad se ha celebrado por primera vez la Fiesta del árbol en Aldeatejada (Salamanca).

Con entusiasmo sin límites por parte de las autoridades y del pueblo en masa, se plantaron 200 árboles en las cercanías del pueblo.

Los niños recitaron poesías y cantaron el himno al árbol.

Recibieron efusivas felicitaciones por sus elocuentes discursos los señores párroco, D. Próspero, y D. Isidro Rodríguez, Maestro de la Escuela nacional, organizador de la fiesta.

Al terminar la fiesta, los niños fueron obsequiados con dulces y naranjas en abundancia.

—Se ha celebrado con gran entusiasmo en San Mamés (Madrid) la simpática Fiesta del árbol, asistiendo el pueblo en masa, presidido por sus dignísimas autoridades, que presenciaron la bendición de los arbolitos, siendo plantado el primero por el culto sacerdote D. Jenaro Gonzalo, y a continuación por los niños de la Escuela, quienes recitaron bonitas poesías.

Pronunciaron discursos el señor cura y la señora Maestra, terminando el acto con vivas a España, al Rey y al Ejército.

—Por iniciativa de D. Jesús Mateo Moragón, Maestro de Villaperlata (Burgos), se ha celebrado, con júbilo indescriptible, la muy culta y simpática Fiesta del árbol.

Gran volteo de campanas y salvas de cohetes anunciaban por la mañana la alegría que reinaba en todos los corazones con tan fausto acontecimiento.

Niños y niñas, en correcta formación, con su Maestro al frente y corporación en pleno, se dirigieron desde la Escuela a la iglesia para oír misa solemne.

A las dos de la tarde, después de rezar el santo Rosario, los niños, perfectamente organizados en dos filas, llevando la enseña de la patria a la cabeza, a los acordes de los dulzaineros de la localidad, se dirigieron con autoridades y vecindario en masa al campo de «La Molina».

Hecha la bendición de los cuarenta y ocho árboles, se procedió a la plantación.

Los niños y niñas, de vuelta al Ayuntamiento, recitaron con mucha naturalidad y corrección discursitos y poesías alusivos a la fiesta, escuchando muchos aplausos. Habló después el señor Maestro, siendo justamente felicitado.

Como final de fiesta, las dignísimas autoridades obsequiaron con una succulenta merienda a los niños y niñas de la Escuela.

—Por iniciativa del Maestro D. Nazario Arribas, y con asistencia de las autoridades locales y pueblo en masa, se ha efectuado en el pueblo de Castiltierra (Segovia), el día 11 de marzo, la Fiesta del árbol.

El señor cura de Cascajares, por ausencia del nuestro, bendijo las plantas y antes la bandera nacional que se estrenó en el mismo día.

Los niños, cantando himnos a los árboles y a la bandera, se dirigieron al lugar de la plantación, y detrás todo el vecindario (las campanas daban más realce a la fiesta con sus volteos), donde se plantaron 104 chopos.

Terminada la plantación, llamó la atención la naturalidad con que los niños de la Escuela recitaron sus poesías y discursos, distinguiéndose los niños Domingo Martín, Francisca Moreno, Eugenia Gutiérrez y Antonia Benito; todos fueron muy aplaudidos.



# SECCIÓN OFICIAL

**2, 4, 6 y 11 MARZO.—RR. OO.—JUBILACIONES.**—Se concede la jubilación por edad a doña Teresa de Lora, Maestra de Fuentes de Andalucía, núm. 1.247 del Escalafón; a D. Martín Magallón Berges, de Alcalá del Moncayo (Zaragoza), núm. 1.223; a D. Fabián Galindo García, de Barcelona, núm. 331; a doña Cándida Hernández, de Boca de Tajo (Madrid), núm. 1.320, y a D. Alejandro Torralba, de Horcajo de Santiago (Cuenca).—(B. O. 31 marzo.)

**3 MARZO.—OO.—CORRECCIONES.** Queda separado definitivamente de la enseñanza D. F. D., Maestro de Tejeira (León), y se suspende de empleo y sueldo a doña M. C. U., de Olvega (Soria).—(B. O. 31 marzo.)

**3, 5, 6 y 10 MARZO.—OO.—ABANDONO DE DESTINO.**—Quedan declarados incurso en el art. 171 de la Ley de 9 de septiembre de 1857 D. J. J. C., Maestro de Santa Cruz de la Palma (Canarias); doña E. M. S., de Lidón (Teruel); don J. R., de Viñasque (Alava); D. D. S. C., de Garafía (Canarias); doña D. B., de Cabero (Cáceres); D. J. L. I., de Candelas (Orense); doña F. A. V., de Villarrín (León), y doña A. J. H., de Mazuecos (Guadalajara).—(B. O. 31 marzo y 5 de abril.)

**6 MARZO.—RR. OO.—LICENCIAS.**—Se conceden quince días de licencia, por enfermedad a doña Dolores Peña Calvo, Maestra de Estepa (Sevilla).

Doña Agueda Faro de la Vega, de Orión (Santander).

D. Alejandro Lorenzo Bueso, de Segorbe (Castellón), número 369 del Escalafón.

Doña Mercedes Pol García, de Robledo de Chavela (Madrid).

—Se concede licencia de cuarenta días para atender a sus alumbramientos, a doña Asunción Molina Roig, Maestra de Alquería de Aznar (Alicante).

Doña María J. Martín Tereso, de Somera (Toledo), número 6.789.

Doña Genoveva Mariñas García, de Torre del Bierzo (León), número 4.469 del Escalafón.

Doña María Muxí Nadal, de Granja de Escarpe (Lérida).

Doña Aurora Magal Benzo, de Silla (Valencia), número 2.550.

Doña Adela Mas Pipó, de San Mateo de Bages (Barcelona), número 5.364.

Doña Josefa Maldonado García, de Puebla de Don Fadrique (Granada), y

Doña Eustaquia Marzal Irisarri, de Artajona (Navarra), número 2.620.

—También se conceden treinta días de licencia a D. Domingo García Romero, de Cosoirado (Pontevedra), número 5.129 del Escalafón.

D. Alberto Durán Tejera, de Grazalema (Cádiz).

D. Recaredo Fidalgo Martínez, de Castro-Caldelas (Orense), núm. 4.049.

Doña María Amores Ferrer, de Palma de Mallorca (Baleares), número 110.

Doña Saturnina Blanco Mateos, de Naval Moral de Béjar (Salamanca), número 6.553.

D. Manuel Barreiro Pay, de Osterio (La Coruña), número 6.963.

D. Rafael Calvo Torbado, de Carracedelo (León), número 7.334.

Doña María de los Angeles del Amo, de Cartagena (Murcia), número 6.112.

D. Jesús González Muñoz, de Estepona (Málaga), número 3.059.

D. Guillermo González López, de Oria (Almería), número 2.381.

Doña Josefa García Godoy, de Los Villares (Jaén), número 6.981.

D. Amador Gallego Varela, de Folladela (La Coruña), número 3.537.

D. José Guerrero Aguilar, de Tózar (Granada), número 1.126.

Doña María Gómez Hernández, de Aveinte (Ávila), número 3.884.

D. Emilio Jaques Beltrán, de Fórnoles (Teruel), número 4.465.

Doña Maximina López Menéndez, de Villamayor (Oviedo), número 4.855.

Doña Jesusa López Manzano, de San Sebastián (Guipúzcoa), núm. 6.235.

D. Juan Martínez Virel, de Fontanil (León), número 5.103.

D. Juan Meseguer Izquierdo, de Bilbao (Vizcaya), número 1.418.

Doña Ernestina Martín Domingo, de Fuenteliso (Burgos), número 6.321.

D. Francisco García Almería, de Oviedo, número 7.037.

D. José Lloréns Bañuis, de Santiago de Heras (Santander).

Doña Andrea Justa Revuelto Jiménez, de Cervera del Solano (Cuenca), número 3.584.

Doña Remedios del Río González, de El Campo-so-Lillo (León), núm. 2.040.

Doña María de la Paz Palomo García, de Sancti Espíritus (Badajoz), núm. 3.015.

D. Pedro Pardo Zeirado, de Incio-Albardeiro (Lugo), número 5.432.

Doña Micaela Rodríguez Sánchez, de Parada de Rubiales (Salamanca), número 2.960.

Doña Nicolasa Viña Fernández, de Castañedo (Oviedo), número 6.663.

Doña Teresa Urbano Palma, de Dolores (Alicante), número 260.

Doña María de las Mercedes Serrano del Castillo, de Arrayoz (Navarra), número 1.539, y

Doña Dolores Sabater Lapuente, de Cartagena (Murcia), número 1.049.—(Boletín Oficial 31 marzo.)

**11 MARZO. — O. — CASA-HABITACION.**—Se aprueba el expediente de reclamación de emolumento de casa-habitación formulada por D. Demetrio Alcalde López, Maestro de Castejón de las Armas, que le niegan el derecho al disfrute de dos casas-habitaciones, o dos indemnizaciones como consortes, fundándose en el art. 15 del Estatuto vigente.—(B. O. 27 marzo.)

**25 MARZO.—R. O.—CONFIRMACION DE NOMBRAMIENTOS POR EL PRIMERO Y TERCER TURNO.**—Vistas las reclamaciones formuladas contra la Orden de esa Dirección general de 27 de diciembre último («Gaceta» del 3 de enero) de propuestas por el primero y tercer turno de los establecidos en el artículo 75 del Estatuto vigente,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se estimen las reclamaciones de doña Cándida Alvarez Alonso, doña Constancia Sánchez Fresno y doña Trinidad Castilla del Val, contra las adjudicaciones por el primer turno de la Escuela de Lugones a favor de doña María Urdangaray González y la de Nanclores de Oca a favor de doña Dominica N. Caldeón Legarde, y comprobado que las reclamantes tenían solicitadas las mencionadas vacantes en julio y enero de 1924 y diciembre de 1923, respectivamente, y que la petición de la señora Urdangaray tuvo entrada en este Ministerio en 11 de diciembre de 1924, fecha posterior a la del 22 de noviembre, en que ocurrió la vacante de Lugones, y la de la señora Calderón en 24 de febrero

del mismo año, posterior también a la de 15 de febrero, en que apareció en la «Gaceta» la creación definitiva de la Escuela de Nanclores de Oca (Alava), se anulan las adjudicaciones provisionales, de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del art. 75 del vigente Estatuto, procediéndose en momento oportuno a la provisión de las citadas vacantes por el turno correspondiente.

Igualmente se estima la de doña Gabriela Cesáreo Royo, contra la adjudicación por tercer turno de la Escuela de Paterna a favor de doña Josefa Calvo Andren, y teniendo en cuenta que la localidad de Puebla de Vallbona tiene un censo de 3.341 habitantes y la de Paterna 4.674 y lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 87 del Estatuto, se anula la propuesta provisional a favor de la señora Calvo Andreu.

Vista la comunicación de la Sección administrativa de Málaga, en que participa que la localidad de Barranco del Sol, Almogía, tiene un censo de 1.042 habitantes, se anula la propuesta a favor de D. Antonio Delgado Ordóñez, por ser éste Maestro de derechos limitados y corresponderle, por tanto, vacantes de censo inferior a 501 habitantes.

Con las anteriores salvedades, se declaran definitivas las propuestas a que se contrae la Orden de esa Dirección de 27 de diciembre anterior («Gaceta» de 3 de enero siguiente), cuyos interesados deberán posesionarse de sus cargos en los plazos reglamentarios.—(Gaceta 5 abril)

## NECROLOGIA

Han fallecido:

En Mairena del Aljarafe, el padre de la Maestra nacional doña María de la Concepción Lepe Ortega.

A los ochenta y un años de edad, en El Fresno (Avila), doña Clara Miguel Albarrán, viuda del Maestro jubilado que fué de San Marcial (Zamora), D. Lorenzo Villalpando Antón, y madre de los Maestros nacionales de El Fresno (Avila), D. Zacarías Sanz Jadraque y doña Juana Villalpando Miguel, y del compañero de Colmenar de Oreja, D. Tomás Villalpando Miguel.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se admite renuncia presentada por D. Ignacio Pérez Rueda del cargo de Maestro sustituto de la Escuela de Cox (Alicante).

—Se aprueba permuta de cargos entre D. Gabiel Péramo y D. José Román Vela, jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Badajoz y Guadalajara, respectivamente.

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de Villed de Mesa (Guadalajara), a D. Santiago López; de la de Pedreguer (Alicante), a D. Andrés Molins; de la de Trevijano (Logroño), a D. Armando Díez; de la de Benimantell (Alicante), a D. Isidro Francisco Martínez; de la de Muchamiel (Alicante), a D. Antonio Cerdá; de la de Mendeja (Vizcaya), a doña Rafaela Martínez; de la de Moreira (Pontevedra), a doña María de la Luz Piñeiro; de la de Changuazoso (Orense), a doña Consuelo Rodríguez; de la de Pascua (Córdoba), a doña María del Carmen Caballero; de la de Faramontaos (Orense), a doña María Angela Carrera; de la de Lora del Río (Sevilla), a doña Regla Granados; de la de Santa María del Monte (Orense), a doña Josefa Andrés Carreño; de la de Perdiguera (Zaragoza), a doña Jaceli Berti; de la de Santa Eulalia de Pe (Orense), a doña Presentación Espeso; y de la de Santa María Rivarredonda (Burgos), a doña Emiliana López; de la de Cande (Teruel).

—Se admite la renuncia con pérdida de todos los derechos adquiridos de la Escuela de Valdefresno (Córdoba), presentada por D. José de Robles.

—Se autoriza para pasar a servir Escuela de Patronato al Maestro de Sotraguero (Burgos), D. Antonio Ruiz.

—Se desestima instancia de doña Joaquina Ramón Jimeno, Maestra de La Yesa (Valencia), en solicitud de que se le conceda la excedencia.

—Se concede indulto de pena impuesta en virtud de expediente gubernativo a D. Felipe Muxi, Maestro de Piñel de Arriba (Valladolid).

—Se desestima recurso promovido contra la Real orden de 24 de septiembre de 1923, por doña Francisca Catalán, Maestra de Nombrevilla (Zaragoza).

## CRONICA GENERAL

Las noticias de Marruecos dicen que continúan las sumisiones en la región de Anyera.

El general Primo de Rivera visitó la posición de Dar Drius y concedió la bandera a los Regulares de Alhucemas.

Cuando se hallaba efectuando vuelos de instrucción, cayó en Mar Chica un hidroplano, pilotado por el teniente Martínez Merino, quien resultó con heridas menos graves.

—Asistieron al Consejo de anoche, que duró más de tres horas, los subsecretarios de Fomento, Hacienda, Marina y Guerra.

El general Vallespinosa, al dar la referencia, dijo que todos los expedientes de que dieron cuenta dichos funcionarios fueron de trámite exclusivamente.

—Hemos aprovechado su presencia—añadió—para consultar y compulsar con ellos algunas de nuestras ponencias que se refieren a los departamentos que dirigen.

—Publica la «Gaceta» el decreto autorizando desde el día 25 de este mes, mediante el abono de los correspondientes derechos arancelarios, la libre importación de trigo.

Se autoriza a la Junta Central de Abastos para adquirir en concurso 60.000 toneladas, con la facultad de ampliar 30.000 más, al precio máximo de 51 pesetas los cien kilogramos netos sobre carro muelle en puerto de descarga. La diferencia entre el precio y el de venta a la fabricación de harinas se ingresará en el Tesoro.

—Se ha dictado sentencia en la causa por asesinato del cardenal Soldevila. El Tribunal condena a Torres Escartín, como autor del asesinato, a la pena de muerte, y como autor de dos delitos de disparo y lesiones, a tres años y cuatro meses de prisión. A Esteban Salamero y Juliana López, como encubridores en el delito, se les condena a seis años y un día de prisión mayor.

—A bordo de un transatlántico de la Compañía Hamburguesa llegaron ayer a Vigo la esposa del ex kromprinz de Alemania, con sus hijos, los príncipes Fernando Guillermo y Luis Fernando.

Los distinguidos viajeros se dirigen a

Santa Cruz de Tenerife, por haberle recomendado los médicos a la princesa aquel clima.

—Ha sido expuesto en las Galerías Layetanas, de Barcelona, el retrato de Raimundo Lulio, que Mallorca encargó por suscripción popular al pintor Pedro Barceló, para ofrecerlo a S. S. el Papa. Convencidos los mallorquinos de que el gran polígrafo paisano suyo no podía estar ausente de la Exposición misional vaticana que en Roma se celebra con motivo del Año Santo, nombraron comisiones, se abrieron suscripciones y se invitó a artistas para que presentaran bocetos.

La Junta organizadora señaló, como era preciso, que la obra, en armonía con el espíritu medieval, debía tener el carácter de aquella época. Las personas que lo han visto lo han elogiado calurosamente.

—Por toda Castilla continúa el tiempo desapacible, con frecuentes chubascos.

En las comarcas inmediatas a la provincia de Valladolid y próximas a Avila ha nevado, y a consecuencia de ello han bajado a los pueblos manadas de lobos hambrientos.

En un pueblo próximo a Piedrahita los lobos penetraron en una cuadra, desuartizando a un borrico y comiéndosele.

—Las elecciones belgas han dado el triunfo a los siguientes diputados que formarán la Cámara: católicos, 78; socialistas, 77; liberales, 24; flamencos, cinco; comunistas, dos, y daensistas uno.

—La Cámara francesa ha aprobado la concesión del voto y la elegibilidad en las elecciones municipales de las mujeres.

El Senado francés ha aprobado una moción contra el ministro de Instrucción, y, a pesar de ello, no ha dimitido.

El conflicto estudiantil continúa en pie; la Facultad de Derecho ha sido clausurada.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Almadén. M. J. B. Se recomendará en el Negociado correspondiente.

Navas del Madroño. J. N. La tramitación de esas instancias suele ser un poco larga; el cobro es seguro, pero tardío; lo que se devuelve al Tesoro cuesta mucho recobrarlo.

Jaray. J. M. D. Las cuentas se rinden al fin del ejercicio; no debe hacerse inversión sin haber recibido los fondos, o hay que hacerlo con mucho cuidado.

Maceda. E. V. Debe pedirse licencia.

Grijalba. J. A. U. No sería más que repetir una vez más lo que muchas se ha dicho.

Jaray. J. M. D. Se le envía.

Lucano. Seguramente se accedería; lo que debe hacer es solicitar en el próximo concurso.

Dos Torres. M. P. Tiene derecho a indemnización como si la casa no fuera suya.

San Román de Cervantes. M. J. G. Ese culto señor está un poco atrasado; son cinco las provincias; puede ver cualquiera Geografía moderna.

Lastaola. G. de A. Nosotros somos los agradecidos.

Zarza-Capilla. M. H. Nada puede decirse aún, sin exposición a equivocarse.

Villanueva del Duque. J. U. Nos dicen que pronto será librada alguna cantidad.

Gandía. J. B. C. Se necesita que esa partida esté debidamente legalizada.

Puente de Vallecas. T. C. Ha de pedirse el reingreso por medio de instancia.

Almonacid. E. R. M. En el Ministerio no dan noticias detalladas sobre esto; conviene esperar un poco de tiempo e insistiremos.

Ulcila del Campo. H. L. Los regalos se refieren a libros escolares; los de consulta se dan solamente en determinados casos.

Valdegovia. A. R. Instancia al Director general de Primera enseñanza por conducto de la Sección administrativa. El expediente es largo en su tramitación.

Logroño. J. M. La de Vizcaya.

Ceuta-Miramar. A. E. T. Hay que estar los tres años, hasta que se modifique el Estatuto.

Hoya Gonzalo. R. P. No se les reconoce ningún derecho. Dicen que están preparando la convocatoria.

Huelva. A. C. Agradecidos.

Tarancuena. Harán el nombramiento en el segundo semestre del año actual.

Santa María del Prado. M. S. R. No ha llegado ese expediente.

Camasobres. F. I. No encontramos ese libro de diálogos y cantos; díganos donde lo editaron o se lo enviaremos de otro autor.

Borjas del Campo. F. V. Lo tiene el encuadernador poniéndolo en tela; se lo enviaremos muy pronto.

Arellanes. J. F. Presentado el oficio.

La Cañiza. Valen cuatro pesetas los libros que desea. Se hizo el traslado.

Aranjuez. M. S. Su solicitud de licencia no ha llegado todavía.

Pegalajar. E. B. El mapa de Asia en papel, 7,50 pesetas; en cartón, 15 pesetas; en tela y medias cañas, 17,50; mide 100 por 120.

Córdoba. M. M. Su expediente de licencia está resuelto; sólo falta la firma del subsecretario.

Vasagosa. J. S. Puede estar tranquila del pago; se hará cuando deba hacerse.

Mairena. F. J. M. Haga presente nuestro sentido pésame.

Morón. A. G. Se está buscando; le escribiremos.

Mondoñedo. F. L. C. Lo tendremos en cuenta.

Villafranca del Cid. A. M. Basta presentar certificación de haber aprobado en el Instituto.

Maire. M. G. No tenemos datos para contestarle satisfactoriamente.

Cádiz. A. P. En el periódico ha de verlo con oportunidad suficiente para que no se le pase el tiempo; lo que se paga son 40,10 pesetas.

Belmonte. M. M. S. Creemos que será pronto y con probabilidad de quedarse en la región gallega, y por seguro volver a ella si la fatalidad lo alejase.

Cistierna. H. G. De ese asunto pensamos tratar en el periódico, pero nos falta tiempo.

Peracals. J. A. Esperamos unos días; aseguran que están ultimando estos nombramientos.

V. P. B. Para mayor seguridad debería preguntarlo a Toledo; aquí no hay datos exactos y recientes.

Naharros. P. F. del O. Si no le conceden licencia para venir a España habrá de renunciar a hacer oposiciones.

Oviedo. P. V. Diríjase para el caso al señor Boceta, Campomanes, 8, Madrid.

## ORGANIZACION ESCOLAR

CINCO PESETAS EJEMPLAR

### MANUAL DEL MAESTRO por D. Victoriano F. Ascarza

Libro indispensable a todos los Maestros y Maestras que quieran conocer sus derechos y deberes; contiene, claramente explicada, toda la vida profesional de los Maestros: desde que comienzan sus estudios en la Normal, hasta que cesan por clasificación pasiva.

La 5.<sup>a</sup> edición forma un tomo de 470 páginas, 115 más que la anterior, y se ha puesto a la venta en todas las librerías de España al precio de

5,00 PESETAS EJEMPLAR

**LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ**

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

**BOLSA, 12, MADRID. - Esta casa no tiene sucursales.**

**VACANTE**

Escuela Patronato Valverde «Cervera» (Logroño). Para detalles, «Boletín Oficial» y periódicos locales.

8-2

**SI QUIERE****Libros de primera Comunión,***tanto para el Maestro**como para el alumno,***DIRIJASE USTED A****C. Damián Bilbao, Prbo. — Reyes, 20, MADRID (8).****Opositores a restringidas**

Una excelente guía la tendrán con los programas (en lecciones racionalmente distribuidas en seis grados y con normas para el ajuste) hechos por A. R. Charentón, Profesor Normal y ex alumno de la Escuela Superior del Magisterio.

Van publicados: Aritmética, Geometría, Física, Geografía, Historia y Religión.

Se remiten contra giro de 1,50 pesetas por programas. Juntos, 7,50 pesetas.

Pedidos a J. Ortiz, Librería Pedagógica, Desengaño, 18. Apartado 999. Madrid.

6-5

**Oposiciones a restringidas**

La Academia adscrita al Colegio Teresiano, Carrera de San Jerónimo, 34, organiza desde el 13 de abril un cursillo para Maestras de preparación concreta para el primer ejercicio: Redacción de programas y orientaciones metodológicas.

6-1

**LIBRERÍA ESCOLAR**

de

**BRA. VALL Y SALA****Balaguer. — Teléfono 351.**

7-5

**PERMUTAS**

Maestra del primer Escalafón, a 30 kilómetros de Pamplona, con estación del ferrocarril, automóvil diario a la capital, permutaría con preferencia, Navarra o Vascongadas.

Informarán, Eusebio Osteriz y compañía.—Librería, Pamplona.

2-1

La desea Maestra de la séptima categoría, de la provincia de Palencia, pueblo bien situado, con buenos medios de comunicación, con compañera de capital de provincia, prefiriendo León, Oviedo, Logroño, Soria, Burgos, Zamora, Avila o Segovia, o pueblo que diste de éstas lo más cinco kilómetros.

Dirigirse a D. Anastasio Mancho, en Nogal de las Huertas (Palencia).

**Advertimos a los lectores que no tienen abonada la suscripción por adelantado que les será suspendido el envío del periódico, sin más aviso.**

**REUMATICOS**

Don Luis P. Hernáiz, Presbítero (antes PARROCO DE VALLES), indicara el medio sencillísimo de curaros radicalmente en menos de un mes. Escribidle: Progreso, 17, Burgos.

4-3

**EL CIELO**

Lecturas científicas sobre Astronomía, por *D. Victoriano F. Ascarza*.  
190 páginas, 51 grabados. Ejemplar,  
**1,25 pesetas.**

El Magisterio Español.—Apartado. 131

NOI  
AR  
51.  
7-5  
30 ki-  
n del  
pital,  
ra o  
mpa-  
-1  
cate-  
pue-  
s de  
pital  
iedo,  
Avila  
as lo  
, en  
e  
o-  
e-  
e-  
(an-  
cara  
lical-  
idle:  
-3  
no-  
za.  
ar,  
131

AUTOR	TITULO	Precio del ejemp.
Yeves, C. . . . .	Mentor de los niños... ..	1,75
Idem. . . . .	Idem de las niñas... ..	2,00
<b>Geografía</b>		
Antón Cano, L. . . . .	Nociones de geografía general... ..	2,50
Ascarza, V. . . . .	Geografía, primer grado... ..	0,40
Bruño. . . . .	Idem, curso preparatorio... ..	1,25
Idem. . . . .	Idem. Atlas, primer grado, curso elemental, alumno... ..	3,00
Idem. . . . .	Idem, íd., primero íd., íd. íd., Maestro... ..	3,40
Idem. . . . .	Idem, íd., segundo íd., íd. medio, alumno... ..	5,00
Idem. . . . .	Idem, íd., segundo íd., íd. íd., Maestro... ..	6,50
Calleja. . . . .	Nociones de geografía... ..	1,00
Idem. . . . .	Geografía. Textos escolares, primer grado... ..	0,40
Dantín, C. . . . .	Idem, moderna, tomo II, Eurasia... ..	7,00
Escribano, G. . . . .	Idem... ..	0,60
F. T. D. . . . .	Idem. Atlas, primer grado... ..	3,00
Idem. . . . .	Idem íd., segundo íd., alumno... ..	4,00
Idem. . . . .	Idem íd., segundo íd., Maestro... ..	6,00
Idem. . . . .	Idem íd., tercero íd., alumno... ..	6,00
Idem. . . . .	Idem íd., cuarto íd., alumno... ..	8,00
Idem. . . . .	Idem íd., cuarto íd., parte general sola... ..	6,00
Idem. . . . .	Idem íd., cuarto íd., parte de España... ..	5,00
García Barbarín. . . . .	Nociones de geografía... ..	0,50
Idem. . . . .	Geografía popular de España, en tela... ..	6,00
Giner, G. . . . .	Geografía, primer grado. Colección escolar Calleja... ..	0,75
Gomis, C. . . . .	Geografía elemental de España... ..	1,25
Idem. . . . .	Idem Universal... ..	1,25
Hueso, V. . . . .	Idem. Nuevos textos escolares, segundo grado... ..	0,90
Izquierdo Croselles. . . . .	Idem, en cinco tomos, en rústica:	
Idem. . . . .	Tomo primero. Elementos de geografía general, primera parte... ..	6,50
Idem. . . . .	Idem segundo. Geografía Universal, segunda parte, Europa... ..	7,50
Idem. . . . .	Idem tercero. Idem íd., tercera parte, El Mundo... ..	7,00
Idem. . . . .	Idem cuarto. Idem especial de España y Portugal... ..	5,00
Idem. . . . .	Idem quinto. Texto y Atlas de España y Portugal... ..	4,00
Llorca, A. . . . .	Geografía, primer año... ..	1,00
Ortiz, C. . . . .	Idem, grado preparatorio... ..	0,30
Idem. . . . .	Idem, grado elemental... ..	0,55
Idem. . . . .	Idem grado superior... ..	0,95
Palau Vera. . . . .	Idem Universal, libro segundo... ..	3,00
Idem. . . . .	Idem España y Portugal, libro tercero... ..	3,00

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL**, por DON EZEQUIEL SOLANA. Ciento cincuenta y dos páginas. Ejemplar, **2,50** pesetas.

## LA FIESTA DEL ARBOL

POR

Don Ezequiel Solana

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla. — Discursos, poesías e himnos — propios para darle más esplendor. —

**EJEMPLAR, 1,50 PESETAS**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS